

# PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA ENTIDAD MIXTA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO EN LA CIUDAD DE LEÓN.

## SOCIEDAD MIXTA DE TURISMO DE LEÓN



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE TURISMO Y COMERCIO  
SECRETARÍA GENERAL  
DE TURISMO

Excmo. Ayuntamiento de León  
Concejalía de Turismo



## ▶ **Antecedentes que justifican su creación**

### General:

- León no ha tenido participación en ninguno de los Planes de la Administración Central.
- La ciudad de León no tiene una cultura de participación público - privada en la visión de destino.
- La ciudad de León tiene un alto potencial turístico y unos rendimientos medio bajos.
- Se quiere potenciar el turismo como motor de desarrollo económico y social de la ciudad.
- Las cifras son mejorables aplicando criterios de gestión de destino conjuntos.

### Internos

**El Ayuntamiento de León** ha venido desarrollando numerosos programas que transversalmente vienen a **influir de modo positivo en el posicionamiento de la ciudad como destino turístico.**

**La iniciativa privada ha realizado una fuerte inversión** en la creación de nuevas plazas hoteleras de calidad en la ciudad, se han incrementado de modo importante los establecimientos del sector restauración, se ha invertido en la creación de empresas de transporte aéreo locales, que han permitido el incremento de las frecuencias y los destinos a los que se puede acceder desde León, siendo también un cauce adecuado para permitir la llegada de turistas desde los diferentes mercados emisores hacia la ciudad.

## Externos

El marco normativo, tanto a nivel del Estado, como de la Comunidad Autónoma está **dirigido a convertir nuestro país en un destino turístico referencial** a todos los niveles, siempre teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad y de calidad, elementos ambos fundamentales para el óptimo posicionamiento de los diferentes productos turísticos del mercado español en los destinos internacionales, siempre a la búsqueda de nuevas alternativas turísticas.

Es necesario establecer un cauce adecuado de colaboración y de intercambio de ideas entre la **Administración Municipal y la iniciativa empresarial privada**, en un marco de participación y corresponsabilidad financiera, en el área de turismo.

Las diferentes ciudades españolas se han convertido, siempre dentro del ámbito de la cooperación, en **destinos turísticos competidores**, por lo que realizan cada vez mayores esfuerzos para crear subproductos turísticos diferenciados a través de estrategias de marketing de ciudades.

▶ **Objetivos de la Sociedad Mixta para la promoción turística de la ciudad de León**

**Posicionamiento de nuestro destino como referente turístico dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León**, mediante la creación de una imagen de marca de León, incrementando el número de turistas, su estancia media y contribuyendo a luchar contra la estacionalidad.

**Mejorar la competitividad y la rentabilidad de nuestro sector turístico**, mediante el aumento y la diversificación de la oferta, la mejor utilización de los recursos turísticos y su señalización y la creación de nuevos productos turísticos, convirtiendo a León en un referente del turismo de calidad.

**Aplicación de las nuevas tecnologías** en las estrategias de información, promoción y comercialización turística.

**Aplicación de instrumentos de planificación turística municipal** conducentes a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el desarrollo de la actividad turística como vehículo para la generación de rentas y la satisfacción de las necesidades de ocio.

**Creación de un espacio representativo de todos los sectores del turismo.  
Promocionar los recursos, los productos y las empresas turísticas de la ciudad de León.**

- ▶ Antecedentes metodológicos:
- ▶ **Análisis de la situación del destino turístico ciudad de León.**
- ▶ Analizados varios modelos de funcionamiento implantados en diferentes municipios españoles, se estima que el mejor modelo de gestión sería la constitución de una **Sociedad Mercantil Anónima**.
- ▶ Se estima que dicha fórmula permite la mayor agilidad en puesta en marcha de proyectos, la mejor fórmula de gestión de los recursos existentes y el más adecuado cauce de participación de la iniciativa privada.
- ▶ El modelo corporativo formado por una Presidencia, un Consejo de Administración y una Gerencia, incluiría en su composición la invitación a la participación de representantes de la Administración Local, Instituciones, Cámara de Comercio e Industria, Agrupaciones Sectoriales de Empresarios y de Trabajadores .
- ▶ El capital social inicial será de 60.200,00 euros, suscritos en 10.000 acciones nominativas de 6,02 euros.

## Participación:

- Socios: Principales Asociaciones del Sector Empresarial turístico de León.
- Capital social                    60.200 euros (36.200 Público 24.000 Privado)
- Capital patrimonial    460.000 euros (400.000 Público 60.000 Privado)
  
- Sociedad de Promoción y de GESTIÓN  
    Recursos en Gestión : tren turístico, oficina de turismo, oficina de congresos, tienda de la OIT, visitas guiadas, central de reservas,...  
    Previsión ingresos: 60.000 a 90.000 euros anuales

## Proceso:

- Noviembre: convocatoria ayudas FEMP/Secretaría General de Turismo
- Noviembre – Enero: reuniones periódicas Socios.
- Febrero: Creación comisión estudio (Pleno)
- Marzo: Estatutos ( Aprobación inicial Pleno) y Exposición Pública
- Mayo: Aprobación definitiva Estatutos y Publicación BOP.
- Junio: Aprobación Pliegos Técnicos y Administrativos selección socios.
- Julio: Selección socios.
- Agosto: constitución sociedad mixta

## ▶ Estructura departamental

La Sociedad Mixta para la Promoción Turística de la Ciudad de León se organizará, para su óptimo rendimiento en los siguientes departamentos:

- ▶ **Departamento de Calidad** ( constituido por la Mesa de Calidad, encargada de elaborar las propuestas de concesión de las correspondientes distinciones a las empresas que participan en el programa SICTED – sistema Integral de Calidad Turística en Destino, al que pertenece la ciudad de León).
- ▶ **Departamento de Estudios Turísticos** ( colaborando con la Universidad, permitirá el establecimiento de un Observatorio del Turismo de León).
- ▶ **Departamento de Promoción e Información turística** ( creación de una Oficina Municipal de Turismo ).
- ▶ **Departamento de Comercialización y Producto** ( Creación de una Central de Reservas municipal).
- ▶ **Oficina de Congresos de León** ( permite la admisión de socios entre las empresas del segmento turístico y las empresas de servicios destinados al mercado de turismo de reuniones).
- ▶ **Gestión de eventos y manifestaciones culturales** ( exposiciones, muestras, eventos culturales, reserva de localidades, etc.).